



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

(A-039)

Proceso	Ordinario Laboral –Primera Instancia
Radicación	68081-31-05-002-2021-00002-00
Demandante	AURELIO PEREZ SUAREZ
Demandado	COLPENSIONES, FERTICOL S.A. Y OTRO

En atención al cumplimiento de las órdenes impartidas en auto del 28 de enero de 2022, -tal como consta en el archivo N° 37 del expediente digital- se fija el día **DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** para celebrar audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, a que se refiere el artículo 77 del CPTSS.

Se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informará oportunamente el hipervínculo para la conexión, o en su defecto el correspondiente aplicativo que se disponga para ese momento y se haga necesario para llevar a cabo la citada diligencia.

Por Secretaría ofíciase al Centro de Documentación judicial CENDOJ y/o nuevo aplicativo de LIFESIZE para su agendamiento; se autoriza la comunicación con los sujetos procesales antes de la realización de la audiencia, para los efectos de que trata el inciso segundo del artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, debiéndose dejar constancia en el expediente.

Por otra parte en atención a los documentos que reposan en el numeral 41 del expediente digital, se acepta la renuncia de poder presentada por la abogada JENNY LIZETH VILLAMIZAR GUARIN quien se encontraba representando dentro de este proceso los intereses de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-. Ello al encontrarse cumplido el requisito establecido en el artículo 76 del C.G.P. y haberse acreditado la comunicación de tal circunstancia a su poderdante, tal como consta a folio 3 del referido numeral 41.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
JUEZ

Proceso Ordinario Laboral –Primera Instancia
Radicación 68081-31-05-002-2021-00002-00
Demandante AURELIO PEREZ SUAREZ
Demandado COLPENSIONES, FERTICOL S.A. Y OTRO

Esta providencia se notifica en estados electrónicos **No. 021 de fecha 18 de julio de 2022**, que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Ruth Hernandez Jaimes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff6dc4afbb5f53d47680404888a750c9935db3eba6fab5176d39549b828029e**

Documento generado en 15/07/2022 04:01:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>